

municipal de Alcollarín a su confluencia con al Cordel de Madrigalejo, en el término municipal de Zorita (Cáceres), y de conformidad con lo establecido en la Ley 3/1995, de 23 de marzo, de Vías Pecuarias (B.O.E. nº 71, de 24/3/1995), y en los artículos 15 y siguientes del vigente Reglamento de vías pecuarias de la Comunidad Autónoma de Extremadura, aprobado mediante Decreto 49/2000, de 8 de marzo (D.O.E. nº 30, de 14/3/2000), y el Decreto 195/2001, de 5 de diciembre, por el que se modifica el Decreto anterior (D.O.E. 13/12/2001), se hace público para general conocimiento, que dicha Propuesta estará expuesta al público en el Ayuntamiento de Zorita (Cáceres), así como en las oficinas de la Consejería de Desarrollo Rural, en la Sección de Vías Pecuarias de Mérida, Avenida de las Américas, 4, durante un plazo de treinta días contados desde su anuncio en el Diario Oficial de Extremadura.

Durante dicho plazo, podrán ser presentados por los interesados, en las mencionadas oficinas, las alegaciones o reclamaciones a que pueda haber lugar y los documentos en que se funden sus derechos.

Mérida, a 22 de noviembre de 2005. El Director General de Desarrollo e Infraestructuras Rurales, JOAQUÍN JIMÉNEZ MOZO.

AGENCIA EXTREMEÑA DE LA VIVIENDA, EL URBANISMO Y EL TERRITORIO

ANUNCIO de 4 de noviembre de 2005 sobre construcción de industria cárnica. Situación: finca “Dehesillas y Ventas”, parcela I del polígono 4. Promotor: Sánchez de Castro, S.L., en El Gordo.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (D.O.E. nº 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el apartado 2.d. del artículo 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. nº 136, de 21 de noviembre de 1995), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Construcción de industria cárnica. Situación: finca “Dehesillas y Ventas”, parcela I del polígono 4. Promotor: Sánchez de Castro, S.L. El Gordo.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Agencia Extremeña de la Vivienda, el Urbanismo y el Territorio, sita en C/ Morería, nº 18, en Mérida.

Mérida, a 4 de noviembre de 2005. El Director de Urbanismo y Ordenación del Territorio, ENRIQUE DÍAZ DE LIAÑO DÍAZ-RATO.

ANUNCIO de 4 de noviembre de 2005 sobre construcción de nave industrial para carpintería metálica. Situación: parcela 300 del polígono 10. Promotor: Carpintería y Aluminios Hervás, S.L., en Hervás.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (D.O.E. nº 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el apartado 2.d. del artículo 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. nº 136, de 21 de noviembre de 1995), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Construcción de nave industrial para carpintería metálica. Situación: parcela 300 del polígono 10. Promotor: Carpintería y Aluminios Hervás, S.L. Hervás.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Agencia Extremeña de la Vivienda, el Urbanismo y el Territorio, sita en C/ Morería, nº 18, en Mérida.

Mérida, a 4 de noviembre de 2005. El Director de Urbanismo y Ordenación del Territorio, ENRIQUE DÍAZ DE LIAÑO DÍAZ-RATO.

ANUNCIO de 4 de noviembre de 2005 sobre construcción de vivienda unifamiliar. Situación: paraje “Las Jarillas”, parcela 85 del polígono 2. Promotor: D. Francisco Gaupp Berghausen, en Valverde de la Vera.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (D.O.E. nº 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el apartado 2.d. del artículo 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E.

nº 136, de 21 de noviembre de 1995), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Construcción de vivienda unifamiliar. Situación: paraje “Las Jarillas”, parcela 85 del polígono 2. Promotor: D. Francisco Gaupp Berghausen. Valverde de la Vera.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Agencia Extremeña de la Vivienda, el Urbanismo y el Territorio, sita en C/ Morería, nº 18, en Mérida.

Mérida, a 4 de noviembre de 2005. El Director de Urbanismo y Ordenación del Territorio, ENRIQUE DÍAZ DE LIAÑO DÍAZ-RATO.

ANUNCIO de 7 de noviembre de 2005 sobre instalación de explotación porcina. Situación: finca “El Corchado”, polígono 4. Promotor: Ganados Becerra, S.L., en Valencia del Ventoso.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (D.O.E. nº 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el apartado 2.d. del artículo 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. nº 136, de 21 de noviembre de 1995), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Instalación de explotación porcina. Situación: finca “El Corchado”, polígono 4. Promotor: Ganados Becerra, S.L. Valencia del Ventoso.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Agencia Extremeña de la Vivienda, el Urbanismo y el Territorio, sita en C/ Morería, nº 18, en Mérida.

Mérida, a 7 de noviembre de 2005. El Director de Urbanismo y Ordenación del Territorio, ENRIQUE DÍAZ DE LIAÑO DÍAZ-RATO.

SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD

ANUNCIO de 24 de noviembre de 2005 sobre notificación de la resolución del expediente disciplinario nº 05/05/SNF.

Intentada sin efecto la notificación en el último domicilio conocido del interesado y de acuerdo con lo dispuesto en el art. 59.5

de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, se inserta su publicación en el Diario Oficial de Extremadura y asimismo se remite al Excmo. Ayuntamiento de Plasencia para que sea expuesta en el Tablón de Anuncios.

Expediente Disciplinario: nº 05/05/SNF.

Expedientado: D. Antonio Curto Pérez.

Acto que se notifica: Resolución.

Asimismo se le hace saber que tiene a su disposición la Resolución del Expediente Disciplinario, de fecha 23 de noviembre de 2005, en la sede de este Órgano Instructor, Sección de Régimen Jurídico y Procedimiento sito en Avda. de las Américas, s/n., de Mérida con horario de 9,00 a 14,00 horas de la mañana.

Mérida, a 24 de noviembre de 2005. El Director Gerente del Servicio Extremeño de Salud, FRANCISCO MANUEL GARCÍA PEÑA.

ANUNCIO de 28 de noviembre de 2005, por el que se convoca a pública licitación por el sistema de concurso la contratación del suministro de “Material quirúrgico (Jeringas, agujas, etc.) con destino a Atención Primaria”. Expte.: CS-07/02/06-CA.

1.- ENTIDAD ADJUDICATARIA:

- a) Organismo: Servicio Extremeño de Salud. Gerencia del Área de Salud de Navalmoral de la Mata.
- b) Dependencia: Unidad de Suministros.

2.- DESTINO MATERIAL:

Centros dependientes del Área de Salud.

Almacén General del Área de Salud de Navalmoral de la Mata, domicilio: Carretera de Jarandilla núm. 42, 10300-Navalmoral de la Mata (Cáceres).

3.- Nº DE EXPEDIENTE, DESCRIPCIÓN Y PRESUPUESTO DE LICITACIÓN:

CS-07/02/06-CA.

Contrato para el suministro de material quirúrgico (jeringas, agujas, etc.), con destino a Atención Primaria.

Ejercicio 2006: 38.332,58 euros.

Ejercicio 2007: 93.034,03 euros.